

COMARCAS

Las corporaciones locales recurrirán contra Hacienda si no llegan a un acuerdo antes del día 21

Los ayuntamientos piden al Gobierno 50.000 millones por tributos de los dos últimos años

ALVARO ERRAZU

Los ayuntamientos valencianos están dispuestos a presentar, de forma individualizada, recursos contra el Ministerio de Hacienda si antes del 21 de noviembre —fecha en que se celebra en Zaragoza la asamblea de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)— no se llega a un acuerdo económico con el Gobierno.

El organismo que agrupa a las corporaciones locales considera que el Ejecutivo debe aumentar entre 265.000 a 300.000 millones de pesetas las cantidades que ha decidido abonar a los ayuntamientos y diputaciones, en concepto de la participación en los tributos del Estado por los ejercicios 1990 y 1991. Según las primeras valoraciones estimativas de la FEMP, cerca de 50.000 millones correspondería a la Comunidad Valenciana. La Federación Valenciana advirtió ayer que todavía no ha concluido la valoración.

El pasado martes, miembros de la ejecutiva del PSOE, entre ellos el vicesecretario general,



El ministro de Hacienda, Carlos Solchaga.

EFE / ANGEL DIAZ

Alfonso Guerra, se reunieron con los alcaldes socialistas de las capitales de provincia de los municipios de más de 100.000 habitantes para limar las diferencias. En cualquier caso, un representante de la ejecutiva advirtió a **Levante-EMV** que pese a las buenas intenciones por ambas partes «*todavía se está nego-*

ciando». El Ministerio de Hacienda, según esta fuente, que prefirió mantenerse en el anonimato, está dispuesto a presentar una enmienda para interpretar el artículo que hace referencia a la financiación a los ayuntamientos y diputaciones. «*No creo que finalmente se plantee*», advirtió Victoria Grech, jefa del servicio

económico de la Federación Valenciana de Municipios.

Tanto los ministerios de Hacienda como el de Administración Pública mantienen que la participación de las corporaciones locales y diputaciones debe tomarse como modelo el crecimiento del gasto público equivalente a las comunidades autónomas que accedieron por la *vía lenta*, lo que supone algo más del 18% —514.327 millones de pesetas para los ayuntamientos y 332.000 millones corresponden a las diputaciones—. En cambio, la FEMP plantea que el aumento debe tomarse del gasto público equivalente del Estado; lo que supone un incremento del 34,28% —581.000 millones de pesetas para las corporaciones y 375.000 para las diputaciones, aproximadamente—. Estos datos corresponden al ejercicio 1990. Por lo tanto, el criterio del Gobierno arroja, según los ayuntamientos, una diferencia negativa de unos 110.000 millones de pesetas para la liquidación de 1990, que podría verse incrementada en el presente año.

Los trabajadores de Prevalsa cortaron ayer el tráfico de la nacional III en Buñol

VICENTE MORA

Trabajadores de la empresa de materiales de construcción Prevalsa cortaron la carretera nacional III a su paso por Buñol en reivindicación de mejoras en el trabajo. La Guardia Civil, que se personó en el lugar, no tuvo que intervenir durante los quince minutos que duró el corte, dado que la manifestación discurrió dentro de la más absoluta normalidad.

Los trabajadores, que han estado 24 horas de huelga en la puerta de la fábrica, esperan repetir las actuaciones todos los miércoles de noviembre hasta que no se logre un acuerdo definitivo. «*Esto es sólo un aviso de lo que puede ocurrir si la empresa no cambia de actitud*», comenta Emilio Lamas, secretario general de CC OO en la Hoya de Buñol. Prevalsa, empresa que cuenta con 122 trabajadores, tiene el 10% de sus empleados fijos, siendo el otro 90% de contratos a tiempo parcial.

EU de Sagunto exige que se declare zona cultural al antiguo campo de fútbol

LEVANTE-EMV

El concejal de EU de Sagunto, Ramón García, va a solicitar al ayuntamiento que se apruebe la iniciación de un expediente para que se declare «bien de interés cultural» el solar del antiguo campo de fútbol, cuyas obras han sido paralizadas por un hallazgo arqueológico. García califica de «*atropello contra los saguntinos la edificación prevista, que nos va a privar de una zona verde y atenta contra nuestro patrimonio histórico, tan irresponsablemente tratado hasta ahora*». En los últimos días han aparecido en el solar, en el que se realizan excavaciones para la construcción de un edificio, ánforas, cerámicas «sigilatas» y otros restos arqueológicos, posiblemente de la época romana.

Antoni Asunción considera que es factible reconvertirla en una sociedad anónima pública

El PSOE quiere disolver la Mancomunidad de L'Horta Sud

A. E.

El diputado provincial José Amador se ha mostrado favorable a disolver la Mancomunidad de L'Horta Sud. «*Si esta institución no funciona es preferible que se propicie su supresión*», advirtió en una reciente reunión de la comisión ejecutiva socialista en esta comarca. En similares términos, aunque de forma menos categórica, se manifestó el secretario general del PSOE de L'Horta Sud, Antonio Asunción, si bien éste advirtió que cabría introducir un nuevo enfoque tendente a lograr su viabilidad al menos en su vertiente económica, una vez perdido su poder político.

«*Si los ayuntamientos no desean mantenerla —la institución—, cabe disolverla y no dejarla parada, cabe buscar —en todo caso— una estructura adecuada*». En este sentido, el máximo responsable socialista de esta comarca propuso la reconversión de la mancomunidad en una sociedad anónima pública.

No obstante, otros miembros de la ejecutiva del PSOE mantienen que este organismo, que agrupa a los veinte municipios, sigue teniendo vigencia para coordinar diferentes iniciativas de forma mancomunada. Así, recientemente la Comunidad Europea ha concedido distintas subvenciones a proyectos laborales,

de servicios sociales y educativos, que fueron presentados en Bruselas.

Inciendo en este aspecto, el alcalde del Ayuntamiento de Picanya, Josep Almenar, puso de relieve, en la mencionada reunión, que este organismo «*no se beneficia de las aportaciones del Consell porque no se presentan proyectos cuando potencialmente existe un amplio campo de trabajo*». Mientras, Enric Luján, alcalde de Aldaia, puso de relieve que existen dificultades para mantener las cuatro mancomunidades existentes en la comarca, «*pero es necesario un organismo supramunicipal para que los ayuntamientos reali-*

cen una política mancomunada».

Todo apunta que la mayoría de los ediles socialistas han perdido todo su interés en un organismo que nació con notables expectativas. «*Es claro que si los ayuntamientos no ingresan sus aportaciones demuestran su desinterés por estar integrados*», añadió Asunción. Si bien, el actual presidente de la mancomunidad, Antonio Cubillos, ha manifestado su decisión de dejar el cargo, hasta la fecha —cinco meses después de la constitución de las nuevas corporaciones locales— todavía no se ha constituido la nueva junta de gobierno, contrariamente al resto de comunidades de la provincia.

En Xàtiva hay bastante más que historia

MARIANO GONZALEZ BALDOVI

Siento mucho perder mi tiempo en glosar la despreciable carta publicada en el diario **Levante-EMV** el pasado 8 de noviembre, de un cobarde que no se atreve a firmar las calumnias e insultos vertidos a través de una pésima redacción plagada de incorrecciones sintácticas. Olvida usted que los padrones municipales son públicos y en ellos se puede comprobar que no existe en Xàtiva ningún vecino que responda al nombre bajo el que ha querido ocultarse para dejar impune su delito. Sin embargo, no es tan grande la ciudad, ni tan originales sus pobres argumentos, que no enseñe estruendosamente el plumero, pues se adivina fácilmente en qué minúscula orquestina toca de oído.

Ataca usted en la primera parte de su escrito, afirmando una vez más que, durante las dos últimas legislaturas, el partido gobernante sólo se ha preocupado de la vertiente patrimonial en detrimento de las restantes, olvidando, o ignorando, que los programas de actuación municipal son elaborados por el partido, aprobados por su ejecutiva y llevados a la práctica por concejales, que además tienen que obtener el refrendo de sus propuestas en el pleno de la corporación. Es decir, cualquier proyecto del ámbito cultural que haya salido adelante, ha tenido que ser aprobado al menos por la mitad más uno de los concejales. Concluyendo, durante mi gestión como concejal de Cultura del Ayuntamiento de Xàtiva, he puesto en práctica la política de

mi partido, no la mía, con la aquiescencia de la mayoría de la corporación. Ya ve, así es la democracia, por mucho que le pese.

Por otra parte, pretende hacer creer al lector falsedades tan patentes como que en otras áreas distintas a la cultural, las actuaciones tendentes a la mejora de la calidad de vida de la población han sido irrelevantes. *Vuelve a olvidar maliciosamente realizaciones de la envergadura de la construcción de un nuevo canal de abastecimiento de agua, y la de colectores; la de un mercado de abastos, un matadero, un parque de bomberos, todos de carácter comarcal. La de un polideportivo, unos nuevos juzgados, un hospital, un centro de salud, un hogar del jubilado, una casa de la juventud, o un colegio de educación especial. La construcción del colegio Taquígrafo Martí y del instituto Dr. Simarro; la ampliación del de formación profesional; las urbanizaciones de los barrios del Carmen, de l'Hort de Mora, del de Abú Masaifa, y las comenzadas del paseo del Ferrocarril y de la calle de la Reina, etc., o la dotación de suelo industrial como resultado del desarrollo de los polígonos del plan general. ¿Para qué seguir? Es tan completa y diversa, que abarca todos los campos: educativo, sanitario, hidráulico, urbanístico, comercial, industrial, de servicios sociales y otros. Naturalmente, las inversiones necesarias para llevar a cabo estos proyectos, al igual que las relativas a los culturales, no hubieran sido posibles sin una cuantiosa aportación de otras adminis-*

traciones, y ésta, no lueve del cielo, sino que es fruto del trabajo del equipo de gobierno. ¿Cómo miente de modo tan descarado, que hasta los no residentes en Xàtiva se dan cuenta?

En la segunda parte de su escrito, me acusa de actuar ilegalmente y de carecer de ética, pues según usted, desde mi puesto público he montado una plaza para asegurarme el pan. Se ve, de nuevo, que ignora el procedimiento administrativo, mi situación profesional y muchas cosas más, cuando juzga con su mala fe actos para los que carece de elementos de juicio, y me aplica unas pautas de conducta que hubieran sido las suyas de haber podido.

La plaza de director del museo se creó en 1984, salió a concurso oposición en 1986 y fue declarada desierta por el tribunal, del que no formé parte, ya que ninguno de los opositandos alcanzó la puntuación mínima. Después, fue incluida en la oferta pública de empleo de 1989, quedando paralizada su tramitación durante muchos meses, porque los grupos políticos de la oposición argumentaron en un pleno que se rumoreaba que existía un recurso de por medio, lo que después se averiguó ser falso. Volvieron a retrasarse los trámites, al ser aprobadas las bases a finales de 1990, pero dejando pendiente su convocatoria, hasta tanto no se dotara económicamente, lo que sucedió a principios de 1991. Compruebe, por tanto, que si hubiera llevado un trámite ordinario, la oposición se habría ce-

lebrado en 1989, y a lo más tardar, en 1990, cuando yo no podía presentarme, por ser concejal. El que ahora pueda, ya que no ostento cargo público alguno en el Ayuntamiento de Xàtiva, no se debe pues a maquinaciones mías, sino a los obstáculos puestos por los grupos políticos de la oposición. Siento, una vez más, dejarlo en un ridículo tan espantoso.

Otro detalle, si me permite: las bases tienen los apartados usuales en las convocatorias de TAES de cualquier administración, se cñen a las sugeridas por la Conselleria de Administración Pública, fueron redactadas por el técnico del negociado y se consultó la opinión del catedrático de Historia del instituto. Luego fueron dictaminadas favorablemente por dos comisiones informativas y aprobadas por el pleno.

Por último, mi insignificante y cobarde enemigo: mi pan y mi *companatge* los tengo asegurados desde hace casi cinco años en Valencia, después de haber ganado mi puesto de trabajo limpiamente frente a otros treinta pretendientes, con una categoría laboral y un sueldo muy satisfactorios, que se vieron mejorados sensiblemente a raíz de mi ascenso profesional (consulte los diarios oficiales de la Generalitat Valenciana de 24-04-87 y 5-11-90). Lamento desconocer su filiación porque hoy estaría usted en los tribunales, y espero no vuelva a arriesgarse, ya que después de verse descubierta, difícilmente ningún periódico publicará su basura, para evitarse compromisos.